

Las prácticas sociales desde la Carrera de Odontología¹

Catalina Latorre Uriza²
Clemencia Bermúdez de Caicedo³
Mónica Andrea Botía López⁴

-
- 1 Artículo de reflexión no derivado de investigación. Recibido para evaluación: 3 de agosto de 2009. Aceptado para publicación: 21 de septiembre de 2009.
 - 2 Odontóloga, Pontificia Universidad Javeriana (PUJ), Bogotá, Colombia. Especialista en Periodoncia, PUJ. Directora del Departamento del Sistema Periodontal, PUJ. Correo electrónico: clatorre@javeriana.edu.co.
 - 3 Odontóloga, Pontificia Universidad Javeriana (PUJ), Bogotá, Colombia. Especialista en Bioética, PUJ. Directora de carrera y jefe de la Sección de Promoción y Prevención 2004-2008, PUJ. Correo electrónico: bermudezm@javeriana.edu.co.
 - 4 Odontóloga, Pontificia Universidad Javeriana (PUJ), Bogotá, Colombia. Magistra en Educación, PUJ. Docente de la Sección de Promoción y Prevención. Correo electrónico: botiam@javeriana.edu.co.

Resumen

Los cambios generados en el sistema de salud en Colombia, como el relieve puesto especial en el trabajo colectivo, han evidenciado la necesidad de formar profesionales capaces de trabajar en ámbitos diferentes al clínico. De igual manera, la concepción de salud ha ampliado su marco a situaciones más integrales, donde la comprensión del concepto se construye a partir de modelos que integren lo biológico, lo mental y lo social. Lo anterior se relaciona con la responsabilidad social, la cual, desde el contexto universitario, se refiere a la habilidad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión. Mediante la función de extensión, y con base en el perfil profesional que necesita la sociedad para mejorar la salud de la población colombiana, la Facultad de Odontología de la Pontificia Universidad Javeriana, después de una reflexión curricular, ha generado espacios de práctica social que le permiten al estudiante acercarse a la situación actual del país, hacer una lectura de la realidad y de las necesidades de la población, para construir y fomentar conjuntamente estrategias promocionales de calidad de vida y salud, para la búsqueda del bienestar en la población, lo cual le permitirá desempeñarse en el trabajo comunitario y comprender que las acciones en salud deben estar articuladas con sectores públicos, políticos, comunitarios y colectivos.

PALABRAS CLAVE AUTOR: Práctica social comunitaria, responsabilidad social, salud pública.

PALABRAS CLAVE DESCRIPTOR: Salud pública dental, responsabilidad social, servicios odontológicos para la comunidad.

Social Practices from the Dentistry Career

Abstract

The changes generated in the Health System of Colombia, such as the special emphasis in collective work, have set an evident necessity for capable professionals to work in different environments to the clinician. Either way, the health concept has broadened its frame, to ones much more integral, where the comprehension of a concept is built from models that integrate the biological, the mental and the social. For this reason, it is very important to create from within the university, spaces that allow the student to interact with the community. What is mentioned above is related to the Social Responsibility, which from a university context, is referred to as the ability of the university to respond to the needs of the society's transformation where it is immersed, through the practice of its original functions: teaching, investigation and extension. Through the extension function, and with a base in the professional profile that the society needs to improve the health of the Colombian population, the School of Dentistry of the Pontificia Javeriana University, after a curricular reflection, has generated spaces for the Social Practice. This allows the student to approach the current situation of the country, and do a reading of the reality and needs of the population, to construct and promote promotional strategies in terms of quality of life and health, for the search of the population's well being. This will allow in the future, work in the community service and the comprehension that the actions in health, must be coupled with public, political, community and collective sectors.

KEY WORDS AUTHORS: Social Community Practice, Social Responsibility, Public Health.

KEY WORDS PLUS: Dental Public Health, Social Responsibility, Community Dental Services.

As práticas sociais a partir do Curso de Odontologia

Resumo

As mudanças geradas no sistema de saúde na Colômbia, como o ênfase dado ao trabalho coletivo, tem demonstrado a necessidade de profissionais capazes de trabalhar em diferentes áreas da clínica. Da mesma forma, o conceito de saúde ampliou sua estrutura, para conceitos mais integrais, onde o entendimento do conceito é construído a partir de modelos que integram questões biológicas, mentais e sociais. Isto está relacionado com a responsabilidade social, que a partir do contexto universitário, refere-se à capacidade desta para responder as necessidades de transformação da sociedade em que está imersa, através do exercício de suas funções substantivas: ensino, pesquisa e extensão. Através da função de extensão, e com base no perfil profissional exigidos pela sociedade para melhorar a saúde da população colombiana, a Faculdade de Odontologia da Pontifícia Universidade Javeriana, depois de uma reflexão sobre o currículo, tem criado espaços para a prática social que permitem aos alunos aproximar-se da situação atual do país, fazer uma leitura da realidade e das necessidades da população, para construir e fomentar estratégias de promoção conjunta da qualidade de vida e saúde, para a busca do bem-estar da população, que o permitirá atuar em trabalhos comunitários e compreender que as ações de saúde devem ser articuladas com os setores público, político, comunitário e coletivo.

PALAVRAS CHAVE: responsabilidade social, saúde pública, estudantes de odontologia, odontologia comunitária.

Introducción

Este artículo pretende reflexionar sobre la necesidad del trabajo interdisciplinario en las prácticas sociales de los estudiantes. El plan de estudios de la Facultad de Odontología de la Universidad Javeriana contempla, a partir del 2004, un perfil de formación político-comunitario que intenta, desde sus asignaturas teóricas y con el apoyo de unas prácticas sociales desarrolladas en diferentes espacios comunitarios, capacitar al estudiante en todos los temas relacionados con la salud pública y darles la oportunidad de encontrar respuesta a su responsabilidad social.

Responsabilidad social universitaria

Se considera la universidad como un bien que cumple su función en la sociedad, a través de la búsqueda del bienestar general, desde su esencia como institución académica. La universidad no está aislada de su contexto social: cobra sentido en la medida en que, desde la producción de conocimiento y la formación integral de los jóvenes, aporta a la evolución y a la generación de bienestar. Esta producción y transmisión de conocimiento se ve fortalecida si se hace a través de la experiencia vivencial, especialmente con los más pobres (1).

La responsabilidad social universitaria se entiende como la habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión. Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, por medio de la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo. Por lo tanto, la *responsabilidad social universitaria* debe ser un eje transversal del quehacer de las universidades (1); además, como lo afirman Martínez y Picco, debe ser el resultado de la ejecución de un proyecto institucional (2).

En la universidad, según Vallaey, unas de las metas son, por una parte, capacitar a los docentes en el enfoque de la responsabilidad social universitaria y, por la otra, promover en las especialidades el aprendizaje basado en proyectos de carácter social, abriendo el salón de clase hacia la comunidad social, como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. Aquí se trata de ser creativos y de imaginar —no sólo a través de prácticas profesionales sociales, sino también en los cursos teóricos de cada carrera— cómo el

estudiante puede aprender realizando actividades socialmente útiles y formándose como ciudadano informado y responsable (3).

Al referirnos a una reflexión que parte del compromiso social, en primera instancia mencionamos la responsabilidad de la institución universitaria, pero no por esto podemos desviar nuestra atención de la responsabilidad que tenemos como docentes en la formación del profesional odontólogo. La constante revisión de los programas académicos en nuestras facultades es lo único que puede articular una formación disciplinar de excelencia, que a la vez permita una práctica socialmente responsable de la profesión que responda a las necesidades de la población.

Payares González (4), al referirse al Segundo Seminario Latinoamericano sobre la Enseñanza de la Odontología, menciona conclusiones de algunos de los participantes que vale la pena resaltar:

Blackerby propuso incluir en los planes de estudio los conocimientos sociales y humanistas, a través de asignaturas relacionadas con grupos de población, más que con dientes, cavidad oral o pacientes individualmente considerados. Para tal fin, recomendó la creación de un nuevo departamento, llamado Odontología Social. Este tendría, entre otras funciones, promover y realizar investigaciones constructivas en aspectos relacionados con las ciencias sociales y la salud pública (4).

Mario Chávez concluía que no hay necesidad de un conocimiento científico de tipo social, como sí de un conocimiento básico para la formación del recurso humano odontológico, que permita una sensibilización hacia todo lo relacionado con las necesidades de las diferentes poblaciones (4).

Payares González resalta la conveniencia de incorporar la enseñanza de las ciencias sociales —sociología, antropología, filosofía o economía— en la práctica odontológica. Este conocimiento le permitirá al profesional de la odontología un mejor aprovechamiento de sus prácticas sociales en las que debe integrar todos los conceptos relacionados con la salud pública (4).

La salud pública en el contexto académico

La salud es una de las bases para la construcción de la sociedad. Si bien es cierto que se puede permitir la acción de los particulares para la provisión de la salud, es una obligación del Estado planear las acciones encaminadas a su mantenimiento dentro del territorio de la nación:

El diagnóstico adecuado de la situación, la valoración del riesgo en general, la detección temprana de las amenazas, la ponderación de los determinantes de salud y enfermedad, y la actividad curativa de la enfermedad establecida, son las actividades que se deben diseñar y desarrollar de acuerdo con cada situación poblacional en particular y con base en el desarrollo geográfico que le sirva de asentamiento. Dicho proceso es aquel que se denomina la actividad en salud pública y sus acciones están encaminadas a la consecución de dos objetivos fundamentales: I), la promoción de la salud, y II), la prevención de la enfermedad. (5)

Sin embargo, la salud es un sistema que debe visualizarse desde una perspectiva más amplia; su crecimiento debe estar orientado hacia la consecución de tres metas: el avance académico-investigativo, el logro de la cobertura total de los servicios y el control y la prevención de la enfermedad. (5)

Es importante resaltar que en el objetivo académico-investigativo se llevan implícitos elementos como la educación continuada y certificada del talento humano y el crecimiento y cobertura de la oferta de los servicios, al tiempo que se tiene presente que la educación de profesionales de la salud es el primer peldaño dentro del sistema. La función de los entes educativos es, por lo tanto, asegurar que nunca le falte a la sociedad ese talento idóneo, ético y humano que se requiere para un adecuado ejercicio encaminado al mantenimiento de la salud. Por ende, se hace necesario que los entes académicos universitarios estén dotados de toda la tecnología y del mejor talento humano docente, de tal forma que se confirme la viabilidad e idoneidad del estudiante en formación que consiga y aporte todos los días un mayor nivel de desarrollo social a la población (6).

El desarrollo de programas sociales en las facultades del área de la salud ha permitido dar un enfoque diferente a la educación en salud pública, que a través de la historia ha tenido un principio curativo. Sólo en los últimos años se ha encontrado el verdadero valor del principio preventivo de la enfermedad, que se constituye como el fundamento de la atención primaria en salud.

En consecuencia, para que este principio logre su cometido, es necesaria la proyección social de la formación en las áreas de la salud, que sensibilice al estudiante acerca de los determinantes de la salud, la valoración del riesgo y los mecanismos de prevención, todos los cuales son encargados y responsables del bienestar de la sociedad (6).

El ejercicio de la odontología en Colombia ha sufrido grandes cambios desde la reforma al Sistema de Seguridad Social en Salud: pasó de ser

una profesión individual en consultorios privados, a convertirse en un campo de atención pública y masiva para todos los colombianos. Sin embargo, las patologías orales que más aquejan a la población colombiana siguen teniendo una alta prevalencia: la caries y la enfermedad periodontal, que están por encima del 90%, con un grado de irreversibilidad para esta última en más del 50%, y las necesidades de tratamiento y de prevención, que se registran en un 92,4% de la población (7).

Por otro lado, la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, ha generado una sobreoferta de programas de odontología, sin que esto haya mejorado el perfil epidemiológico en salud oral; mientras que sí se ha presentado una crisis laboral de los odontólogos, quienes no están preparados para los cambios planteados en el actual Sistema de Seguridad Social (8).

Así es como se evidencia que los programas de odontología en Colombia tienen carencias, porque no responden a las expectativas del sistema de salud y de la situación en salud oral de la población. Esto debe generar un cambio radical en la enseñanza de la profesión, ya que la enfrenta a situaciones que revelan sus deficiencias en el proceso de formación profesional (9).

De acuerdo con esta situación, se plantea la necesidad de un nuevo modelo educativo que responda a las necesidades de atención en salud oral de la comunidad. Esto implica un odontólogo formado para trabajar en equipo y que tenga capacidad de desempeñarse no solamente en el ejercicio clínico, sino también en áreas administrativas y de trabajo comunitario (9).

Así, debemos hacer referencia a la obra *Educación en odontología: manual del profesor*, cuya reseña se encuentra en la *Revista Panamericana de Salud Pública*, en la cual Roberto Beltrán, su autor, plantea: los problemas del componente bucal de la salud de una persona demandan el reconocimiento de las relaciones de esa salud con las condiciones que rodean a la familia y a la sociedad donde vive; luego, la tarea del odontólogo no se agota en la solución de los problemas bucales individuales, sino que debe incluir el accionar político frente a las instituciones sociales para lograr políticas, estrategias, tácticas y acciones a favor de la salud de la población (10).

Prácticas sociales, un instrumento formador en salud pública

Las prácticas o experiencias sociales de los estudiantes son un elemento imprescindible no sólo para la proyección social de la universi-

dad, sino para el logro de la formación integral de nuestros alumnos. Por esto se encuentran en los planes de estudio de la mayoría de las carreras, pero es necesario buscar el tipo de práctica que corresponda a la naturaleza de cada disciplina. Ellas han de concebirse de forma tal que se establezca un diálogo de saberes, no sólo académicos, sino de experiencia, sapienciales y de sentido común. A dichas prácticas no se puede ir en actitud paternalista, colonizadora o mesiánica, ya que se trata de buscar un mutuo enriquecimiento, creando espiritual y afectivamente vínculos de colaboración y solidaridad (11).

Las prácticas sociales en la Pontificia Universidad Javeriana responden a la misión y al proyecto educativo, porque se constituyen en una “estrategia pedagógica que involucra a los estudiantes y a los profesores, en una aproximación a problemas del país” (12). De ahí que el proyecto de prácticas sociales universitarias, promovido por la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Gestión Social, pretenda que los estudiantes generen, desarrollen y ejecuten proyectos de bienestar social en todas las regiones y municipios de Colombia.

En la Facultad de Odontología, la práctica social se inició en la década de los setenta, con el Internado Rural Rotatorio. Esta experiencia permitió a los estudiantes que se encontraban culminando su formación disciplinar enfrentarse a la práctica de la odontología en forma autónoma, no sólo de manera asistencial, sino enfocados en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante el trabajo con comunidades vulnerables en un contexto rural.

Esta inmersión le permite al estudiante acercarse a la realidad social del país, entender y asumir su responsabilidad con la sociedad desde lo humano y lo disciplinar. El contacto con la realidad le da la posibilidad de entender que el paciente no sólo es una cavidad oral, sino que también es un ser humano con dignidad (en un marco histórico-social); con necesidades, aspiraciones, temores y dudas (con su núcleo familiar, laboral y social), y con conocimientos, actitudes, creencias y prácticas que condicionan la forma como cada individuo, de manera única e irrepetible, entiende y conceptualiza el proceso de salud y enfermedad. Este proceso se genera no sólo por las condiciones biológicas, sino por todas las condiciones sociales, políticas y económicas del entorno.

Las prácticas sociales posibilitan la educación por competencias, entendidas no sólo como “saber hacer en contexto”, sino como lo que le compete saber y hacer a cada uno en términos de responsabilidad social. Bajo estas premisas, en 1980 se identificó la necesidad de generar espacios de práctica social para los estudiantes que inician su formación en la Facultad. Así nació la Práctica Comunitaria I, que se desarrolla en el ámbito escolar. Su objetivo es conocer el entorno so-

cial, económico, político y cultural de esta comunidad, identificando factores de riesgo y determinantes de la salud, que repercuten en las condiciones orales de los escolares. Esto con el fin de diseñar, implementar y evaluar actividades de educación y prevención en salud oral y aplicación de medidas de control de riesgo.

Así mismo, en 1985 nació en la Facultad un grupo de voluntarios conformado por estudiantes y profesores, quienes buscaban dar continuidad a la práctica social fuera de lo curricular. Para ello se compraron unidades odontológicas portátiles y nacieron las brigadas de salud oral.

Durante 24 años, sólo estas tres experiencias hicieron parte de la proyección social de la Facultad. La Práctica Comunitaria I se trabajó en centros educativos, como: Concentración Escolar San José Norte, Colegio Distrital Antonio José de Sucre, Concentración Escolar Bachué, Instituto Torca, Escuela Distrital Policarpa Salavarrieta, Escuela Distrital Cecilia de la Fuente de Lleras, Colegio Distrital Simón Bolívar, Colegio Fe y Alegría Palermo Sur, CED Agustín Fernández Caballero y CED Jorge Gaitán Cortés (sedes B y C).

En los últimos cuatro años se ha trabajado en los centros educativos de Fe y Alegría, en las sedes de Garcés Navas, Suba, Santa Librada y Patio Bonito. En estos centros educativos se realizó un programa de educación en salud oral en escolares de cinco a seis años de edad, para la prevención de caries en dientes permanentes. La Universidad financió este proyecto como trabajo institucional realizado por docentes de la Sección de Promoción y Prevención.

Perfil político-comunitario del odontólogo javeriano

Los cambios generados en el ejercicio de las profesiones de la salud a partir de la implementación de la Ley 100 de 1993, que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud, llevaron a la Facultad a iniciar un proceso de reflexión curricular para que el plan de estudios permitiera que el odontólogo javeriano egresado desarrolle un perfil que responda a las necesidades del país. Dentro de estos perfiles se encuentra el político-comunitario, que permite al estudiante desarrollar:

- “Capacidad de analizar y evaluar la información sobre el estado de salud oral-enfermedad de una población, los modelos explicativos de salud-enfermedad, el entorno, el sistema de salud imperante y la situación de la profesión, para deducir las necesidades de salud oral de la comunidad y, con ello, orientar y proponer soluciones en términos de promoción, prevención y educación” (11).

- “Capacidad de comprender y analizar la información de los planes de salud, con el fin de participar en comités para discutir las necesidades prioritarias de la comunidad y plantear la participación de la institución en el sector de la salud. De igual manera, preparar reportes periódicos del servicio de salud oral para las reuniones donde el estudiante debe informar sobre el funcionamiento de los programas. Además, debe estar en capacidad de presentar propuestas para lograr adjudicación de recursos” (11).
- “Capacidad para trabajar en diferentes escenarios donde sea posible involucrar a la comunidad en el fortalecimiento o mejora de su salud, a partir de conceptos como participación, liderazgo y empoderamiento. También, en las políticas y acciones estatales en salud” (11).

Ante la necesidad de fortalecer el perfil político-comunitario en el plan de estudios, cuya ejecución se dio a partir del segundo período de 2004, se crearon tres asignaturas teóricas con los siguientes objetivos:

- Reconocer los modelos explicativos del proceso salud-enfermedad general y oral, así como los conceptos fundamentales de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad; identificar los factores de riesgo, los determinantes de la salud y los conocimientos, actitudes y prácticas en salud; reconocer los escenarios de intervención para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, y conocer las conferencias internacionales sobre promoción de la salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud (11).
- Comprender el papel de la odontología y del odontólogo en la salud de las poblaciones, conociendo los sistemas de salud en diferentes países del mundo. Identificar la epidemiología como herramienta de la salud pública, por medio del manejo de la estadística descriptiva como parte de la investigación en salud pública.
- Reconocer el papel del odontólogo como agente en prevención de la enfermedad, a través de la educación, como eje principal, y la aplicación de otras medidas de control en el ámbito comunitario.

Las tres asignaturas en mención son la fundamentación de las prácticas comunitarias, que fueron creadas a partir del plan de estudios que inició en el segundo período de 2004. El objetivo de la Práctica Comunitaria II es identificar a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, en la cual se forja y consolida el sujeto como ser individual, colectivo y social, capaz de tomar decisiones que repercutan en el mejoramiento de la calidad de su vida y su comunidad. Esta práctica se inició en el segundo período de 2007, con el apoyo del Centro Camiliano de Humanización y Pastoral de la Salud, el cual permitió que los estudiantes trabajaran con las familias del barrio Los Olivos, de Soacha, en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Durante estos últimos años se ha trabajado con 200 familias y se ha buscado el desarrollo de estilos de vida y prácticas saludables, a través de la estrategia de Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Después de identificar las necesidades de las familias, se diseña un proyecto de trabajo interdisciplinario avalado por la Rectoría de la Universidad, cuyo objetivo es crear un Centro Comunitario de Educación y Prevención en Salud.

Desde el segundo semestre de 2007, un grupo de estudiantes realiza su trabajo comunitario en la Fundación IDEAL, no solamente con grupos familiares, sino con pacientes con necesidades especiales. Otro grupo desarrolla actividades en la Fundación Sansville, situada en el barrio Chicó Sur, de la Localidad de Usme. Dicha fundación recibe apoyo económico del Club Kiwanis.

Antes de iniciar la práctica, los estudiantes y docentes realizan una jornada de sensibilización (de cinco horas) y un taller de humanización (de diez horas). Estas actividades son desarrolladas por el Centro Camiliano de Humanización y Pastoral de la Salud, con el fin de dar al estudiante las herramientas que requiere para tener una mejor relación con la comunidad.

Entre tanto, el objetivo de la Práctica Comunitaria III, desde un enfoque participativo, es lograr que la salud bucodental se fortalezca dentro de la comunidad universitaria, al formar parte del programa Universidad Saludable. La práctica se realiza en las clínicas de la Facultad de Odontología e inicia con los estudiantes neojaverianos y, en forma incremental, se aborda a todos los miembros de la comunidad educativa javeriana.

Por último, el Proyecto Comunitario tiene como objetivo diseñar, implementar y evaluar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con base en las necesidades poblacionales del municipio donde se realiza el Internado Rural Rotatorio, con el fin de fortalecer la formación social del odontólogo y tener un mayor impacto comunitario. Los departamentos en los que se ha trabajado son: Boyacá, Cundinamarca, Risaralda, Huila, Tolima y Santander.

Reflexión frente a la práctica social

A pesar de los logros alcanzados en la formación de los estudiantes, se han identificado dificultades en el desarrollo de las prácticas, que no han permitido cumplir los objetivos y que generan sentimientos de impotencia y frustración. Esto, debido a que la promoción de la salud no se

logra con acciones puntuales ni personales, sino que requiere voluntad política y medidas públicas saludables que apoyen las prácticas sociales universitarias, para tener resultados positivos en la salud de la comunidad.

Además de esto, una debilidad en el proceso ha sido la falta de interdisciplinariedad en la práctica. Esta permitiría abordar el binomio salud-enfermedad de una forma holística, ya que llevaría a identificar todos los factores de riesgo y determinantes de salud, a fin de diseñar estrategias de intervención que permitan mejorar la salud de las comunidades.

Por ello, a partir de estas inquietudes, con el compromiso de potenciar la responsabilidad social en la formación académica del profesional de odontología y contando con la fundamentación teórica en el plan de estudios de la Facultad, consideramos que se puede consolidar la práctica social, desarrollándola de una manera interdisciplinaria, aunando esfuerzos y trabajando con las comunidades que otras facultades ya han abordado, de forma que todos dirijamos esfuerzos hacia el cumplimiento de las directrices del proyecto educativo y la misión de la Universidad.

En esta vía, ya se ha iniciado la participación de la Facultad de Odontología en el programa de Vidas Móviles. Esperamos que esta experiencia, de carácter social y de manejo interdisciplinario, sea de gran importancia para suplir las falencias que durante años se han detectado en la formación de nuestros estudiantes, quienes al final del contacto con la comunidad solamente sienten que han dado una solución parcial al control de las patologías orales de la comunidad, sin tener una visión holística de la problemática de la salud pública en general.

Referencias

1. Kolvenbach PH. El servicio de la fe y la promoción de la justicia en la educación universitaria de la Compañía de Jesús de Estados Unidos. Santa Clara (CA): Universidad Santa Clara; 2000.
2. Martínez OF, Picco JE. Responsabilidad social del las universidades [internet]; 2003 [citado: octubre de 2008]. Disponible en: http://www.cedus.cl/files/Responsabilidad_Social_de_las_Universidades-JE_Picco_y_OF_Martinez.pdf.
3. Vallaesys F. ¿Qué es la responsabilidad social universitaria? [internet]; 2005 [citado: octubre de 2008]. Disponible en: <http://www.cedus.cl/files/RSUusb.pdf>.
4. Payares C. La incorporación de las ciencias sociales en la formación del recurso humano odontológico. *Duazary*. 2007;4(2):168-74.
5. Goldman N. Social Inequalities in health: disentangling the underlying mechanisms. *Ann N Y Acad Sci*. 2001;954:118-39.
6. Giraldo U, Abad D, Díaz E. Bases para una política de calidad de la educación superior en Colombia. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación; 2008.

7. Ministerio de Salud de la República de Colombia. Tercer estudio nacional de salud Bucal. Bogotá: Ministerio; 1998.
8. Unión temporal Pontificia Universidad Javeriana-Fedesarrollo-Family Health Foundation-Cendex. Los recursos humanos de salud: balance, competencias y prospectiva. Bogotá: Unión; 2001.
9. Byrrne NY, Rosenthal E. Tendencias de la educación médica y propuesta de orientación para la educación médica latinoamericana. Educ Méd Salud. 1994;28(1).
10. Educación en Odontología: manual del profesor [reseña de libro]. Rev Panam Salud Pública. 2002;8(3): 221-223.
11. Grupo Sección Promoción y Prevención, Departamento del Sistema Periodontal, Pontificia Universidad Javeriana. Programas de las asignaturas de la Sección Promoción y Prevención. Bogotá: Facultad de Odontología de la Pontificia Universidad Javeriana; 2004.
12. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Odontología. Documento curricular. Bogotá: la Facultad; 2002.

